

<b>Estancias de movilidad en el extranjero "José Castillejo" para jóvenes doctores. Convocatoria 2017</b>	
<b>DATOS DE LA CONVOCATORIA:</b>	
TITULO	Estancias de movilidad en el extranjero "José Castillejo" para jóvenes doctores
RESUMEN	<p>Esta modalidad tiene por objeto financiar estancias que favorezcan e incentiven la movilidad de jóvenes doctores, que se hayan incorporado recientemente a la carrera docente e investigadora y mantengan una vinculación contractual como profesores e investigadores con sus centros de adscripción.</p> <p>Los centros para los que se solicite la estancia de movilidad deberán estar situados en el extranjero y serán universidades y centros de investigación altamente competitivos en el área científica del candidato.</p>
ORGANISMO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
PLAZO	PRÓXIMA APERTURA desde el 16 de enero de 2017 hasta el 03 de febrero de 2017 a las 14:00
<b>CARACTERISTICAS DE LA CONVOCATORIA:</b>	
TIPO	MOVILIDAD
DURACION	Mínima de 3 meses y máxima de 6 meses.
DOTACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una dotación mensual en concepto de gastos de alojamiento y manutención entre 2.150 y 3.100 euros al mes, o la parte proporcional por los días que correspondan si en el mes de inicio y finalización no se permanece en el centro receptor durante todo el mes.</li> <li>• Una dotación para gastos de viaje hasta un máximo de 1.200 €.</li> <li>• Una dotación para gastos de instalación hasta un máximo de 2.500 €.</li> </ul>
<b>INFORMACION ADICIONAL:</b>	
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es necesario haber obtenido el grado de doctor con posterioridad al 1 de enero de 2006, salvo los funcionarios de carrera de las universidades públicas españolas o pertenecientes a las escalas de investigación del CSIC o de los OPIs, en cuyo caso, aunque el grado se haya obtenido con anterioridad han de concurrir siempre a la Modalidad A.</li> <li>• Se ha de estar en servicio activo y con dedicación a tiempo completo en la vinculación acreditada con el organismo de origen que da su conformidad a la subvención solicitada.</li> <li>• No haber disfrutado estancias en el extranjero por un período acumulado superior a seis meses durante los últimos 4 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, contabilizándose cualquier estancia de duración igual o superior a un mes. El cumplimiento de este requisito debe mantenerse en la fecha de inicio de la estancia.</li> </ul>
CONTACTO (EN EL VICERRECTORADO)	Santiago Gálvez – <a href="mailto:sgalvez@ugr.es">sgalvez@ugr.es</a> / 958 248721
PAGINA WEB	
MAS INFORMACION	<a href="http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/educacion/profesorado/profesorado-universitario/becas-ayudas/movilidad/jose-castillejo.html">http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/educacion/profesorado/profesorado-universitario/becas-ayudas/movilidad/jose-castillejo.html</a>

